



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA** Rut 077837410-2  
 La cantidad de \$ : **82,300** OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : **MANTENCION CAMIONETA CHEVROLET CJKC-46.-**  
 Fecha de Pago : **18/08/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	37534	20/03/2014	61,700
FACTURA	38505	04/07/2014	20,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		82,300
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	82,300	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	82,300	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		82,300
Sumas Iguales		164,600	164,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	48,637,000			
Total Comprometido	13,914,070			
Saldo x Compromete	34,722,930			

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION  
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS  
Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....888.....